

## **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES**

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada para la contratación del suministro y colocación de butacas para el Estadio Municipal Las Gaunas.

Anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 6 de junio de 2022.

**Presupuesto base de licitación:** 25.875,00 anuales IVA excluido

Se establece como **único criterio de adjudicación** el precio ofertado por el contratista, de manera que resultará adjudicatario quien cumpliendo con las exigencias de prestación del servicio descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, oferte el precio más bajo sin llegar a ser desproporcionado.

### **I. Constitución de la Mesa de Contratación:**

Presidente: Victor Grandes Losa

Vocal: Eduardo Gil Arraiz

Secretario: Laura Landaluce

Comienzo: 14:15 h

Terminación: 14:30 h

Asisten: Ignacio Adrados Pozo (Técnico de Logroño Deporte)

### **II. Apertura de las proposiciones. (Sobre único)**

#### **Relación de proposiciones**

<b>EMPRESA</b>	<b>CIF</b>	<b>OFERTA</b>	<b>% BAJA</b>
EUROSEATING INTERNATIONAL, S.A.	A-26215756	20.812,5	19,56

### **III. Calificación de la documentación administrativa y defectos u omisiones subsanables.**

Una vez abierto el sobre único de la oferta presentada, se concluye que la misma presenta de forma correcta toda la documentación solicitada.

Con respecto a la oferta económica y una vez analizada la misma de conformidad con lo establecido en el artículo 85.4 del RGLCAP, cabe concluir que la única oferta que ha concurrido a la licitación presenta valores normales.

### **IV. Acuerdo de la mesa**

La oferta presentada por la empresa EUROSEATING INTERNATIONAL,S.A, es la única oferta recibida, presentando la misma un precio de 20.812,50 € IVA excluido, lo que supone una baja de 19,56 % sobre el precio de licitación.

Siendo esta la única oferta recibida y cumpliendo la misma con todos los requisitos solicitados en el pliego de prescripciones técnicas, se propone la adjudicación a favor de dicha empresa y se le requiere para que en el plazo de siete días hábiles, presente la documentación que indica el artículo 28 del pliego de prescripciones administrativas y que no se haya presentado ya en el sobre de la licitación.

De todo lo que antecede doy fe y extendiendo como Secretaria la presente Acta en Logroño a 22 de junio de 2022.

PRESIDENTE

VOCALES

SECRETARIA

Logroño deporte

Logro<sup>7</sup>odeporte